

Territorio e identidad: la disociación imposible en la defensa de Tacushcalco

Ariadna Donate Duch* **

Resumen: En 1932, al compás de la erupción del volcán Izalco, el campesinado indígena de la región de los Izalcos impulsó un levantamiento que terminó en el etnocidio que marcó la historia de El Salvador. Las y los nietos de esa oposición siguen defendiendo hoy ese territorio frente al racismo estatal y al modelo extractivista global organizados en el Movimiento Ciudadano por la Defensa de Tacushcalco. En 2017 la empresa Fénix S. A. de C. V. inició sin permisos ambientales ni culturales la construcción del proyecto urbanístico Acrópolis-Sonsonate sobre el sitio sagrado náhuatl de Tacushcalco; destruyó patrimonio con tres mil años de historia y agravó la ya existente contaminación del río Ceniza generada por el monocultivo de caña de azúcar. La plataforma visibiliza la destrucción ambiental y cultural y la estrecha relación entre la histórica usurpación de tierras indígenas en Sonsonate, la degradación ambiental y la perpetuación del exterminio cultural.

Palabras clave: defensa etnoambiental, proyecto urbanístico, destrucción patrimonio, Tacushcalco, El Salvador

Abstract: In 1932, at the beat of the Volcan Izalco's eruption, the indigenous peasantry of Izalco region drove an uprising which ended in the

ethnocide that marked El Salvador's history. Today, the grandchildren of this opposition are still defending this territory from the governmental racism and the global extractive model organized in the platform called Movimiento Ciudadano por la Defensa de Tacushcalco. In 2017 the company Fénix S. A. de C. V. launched the construction of the urban project Acrópolis-Sonsonate without environmental and cultural permits over the sacred place of Tacushcalco, destroying 3000 years' worth of and exacerbating the already-existing pollution of Ceniza's river produced by the sugarcane industry. The platform raises awareness of the environmental and cultural destruction, the close link between the historical usurpation of indigenous land in Sonsonate, the environmental deterioration and the perpetuation of the cultural extermination.

Keywords: environmental defense, urban project, heritage destruction, Tacushcalco, El Salvador

La última erupción

Los indios de Izalco –dijo Eduardo– están convencidos de que en el volcán vive Tláloc, el viejo dios mayor de la lluvia, y que desde su trono se rebela y ruge contra los blancos que les han usurpado sus tierras.

(Alegría y Flakoll, 1966: 97)

Las nietas y los nietos de ese campesinado indígena que se sublevó el 22 de enero de 1932 contra la explotación laboral y la usurpación de tie-

* Integrante del Movimiento Ciudadano por la Defensa de Tacushcalco y el río Ceniza. *E-mail:* ariadnadonate@gmail.com

** Este artículo se ha elaborado de manera conjunta con las y los miembros de la coordinación del Movimiento Tacushcalco. *E-mail:* movimientotacushcalco@gmail.com

rras reciben la desigualdad en herencia y con ella la fuerza ancestral para combatirla. La amenaza encarnada en el proyecto urbanístico Acrópolis-Sonsonate para el sitio sagrado mesoamericano Tacushcalco ha avivado las cenizas de la injusticia y provocado de nuevo la erupción de la lucha por los derechos culturales y ambientales en la región ancestral de los Izalcos, en el departamento de Sonsonate de El Salvador. Tacushcalco en náhuat, Tacuscalco o Tacuzcalco en su castellanización, representa la herencia ancestral de sociedades de afiliación maya y de los pobladores náhuat de la zona. Sus tres mil años de ocupación son gracias a su colindancia con el río Ceniza, fuente de vida.

En 2017 la empresa Inversiones e Inmobiliaria Fénix S. A. de C. V. inició la construcción de la urbanización llamada Acrópolis-Sonsonate en treinta manzanas de las quinientas del territorio ancestral de Tacushcalco, colindantes con su centro cívico ceremonial Los Cerritos, declarado bien cultural por el Estado salvadoreño en 1997. La empresa inició la implementación del proyecto de forma totalmente ilegal, sin contar con el permiso ambiental válido ni la autorización necesaria de la entonces Secretaría de Cultura; provista únicamente de un permiso de construcción otorgado por la Oficina de Desarrollo Urbanístico del Área Metropolitana de Sonsonate (ODU-AMSO) fundamentado en una licencia ambiental emitida hacía una década a otra empresa para otro tipo de proyecto. La Secretaría de Cultura ordenó dos paros de obra, el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales dictaminó uno y el Juzgado Ambiental de Santa Ana uno más, y todos fueron descatados por la empresa sin repercusión alguna. ¿Por qué ninguna institución logró detener la maquinaria en Tacushcalco?

La construcción afectó al ecosistema del río y al ciclo natural de filtración de lluvia y además en 2019 el proyecto empezó a verter las aguas crudas al río Ceniza impactando en su biodiversidad y en la salud de las familias vulnerables de su ribera, como la comunidad La Bolsona, y agravando

la situación de contaminación preexistente derivada de la actividad de la Central Izalco, propiedad de la Compañía Azucarera Salvadoreña (CASSA) (Díaz, 2019). Por otro lado, los daños patrimoniales ocasionados por la maquinaria de la empresa y de los productores de caña, son incalculables e irreparables (Rauda *et al.*, 2018). ¿Fue el transmutado feudalismo del país lo que permitió que se vulneraran derechos ambientales y culturales con total impunidad?

Racismo, despojo e impunidad latentes

En 1524 el colonizador Pedro de Alvarado vio, desde lo alto de uno de los montículos de Tacushcalco, sus tropas al borde de ser derrotadas por los náhuat según relata en su II Carta de Relación. Los invasores españoles impusieron la propiedad privada como nueva forma de tenencia de la tierra arrebatando a la población indígena el autogobierno de su territorio. La tierra perdió el sentido de medio para la satisfacción de necesidades y garantía de los derechos y adquirió el de medio de producción para el mercado. La colonia inauguró la eterna noche del extractivismo y el racismo en El Salvador. La estructura laboral se transformó del trabajo libre y comunitario al trabajo «forzado feudal» (encomiendas) y «asalariado forzoso» (repartimientos). Solo algunas comunidades conservaron dominios a modo de concesión y cuatro siglos más tarde la demanda de nuevas zonas para el cultivo de café, entre otros factores, dio lugar a la reforma agraria liberal de 1881-1882 que suprimió las tierras comunales de los colectivos indígenas y las ejidales de las poblaciones ladinas cronificando la situación de degradación ambiental y de explotación. (Montes, 1986)

El feudalismo y el maltrato en los cultivos añileros fueron el preámbulo de la insurrección de los nonualcos en 1833 y esas condiciones, así como la expropiación de la población indígena de los Izalcos detonaron el levantamiento indígena de 1932 que se convirtió en el etnocidio de entre quince y treinta mil personas justificado por el

Estado por la persecución del comunismo (Alvarenga, 2006). La acumulación originaria que tuvo lugar durante la colonia y el período cafetalero sigue imposibilitando la reversión del sistema de dominación-explotación, y parece que más de cinco siglos no han sido suficientes para hacer justicia en la redistribución de tierras.

El caso Tacushcalco es la enésima expresión de ese ciclo perpetuo de despojo territorial y la subsecuente insurrección popular que se alimenta del racismo y la corrupción. La omisión de responsabilidades por parte del Estado evidencia una estrategia de violencia cultural ininterrumpida contra los pueblos, materializada en este caso, en la no adquisición de los terrenos declarados bien cultural, motivo por el cual la maquinaria pesada utilizada por los productores de caña sigue destruyendo las estructuras y el material cultural ya afectados por cincuenta años de siembra. Casi un siglo después del levantamiento del 32 ese terrorismo de Estado ha mutado pero continúa, el accionar de la empresa transgredió de manera obvia multiplicidad de derechos culturales y ambientales con total impunidad. Presuntamente la corrupción manchó todos los niveles de gobierno, desde la esfera municipal con acciones de los alcaldes de Nahulingo y Sonsonate hasta la esfera nacional cuando la Asamblea Legislativa creó una comisión especial por el caso y propuso una reforma legislativa disfrazada de una interpretación auténtica del inciso 2 del artículo 8 de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural (Leppces) que pretendía reducir competencias al Ministerio de Cultura. Dicha propuesta se detuvo por un veto presidencial en respuesta a la presión popular. La estrecha relación entre el entonces vicepresidente de la República, Oscar Ortiz, y los socios de Fénix dio impunidad total a la compañía (Díaz, 2019). ¿En este escenario, qué hizo estallar una nueva erupción de resistencia dos generaciones después del '32?

La resistencia incandescente

La Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (Mesutso) dio aviso al Juzgado

Ambiental de Santa Ana en enero de 2018 ante la preocupación de la población por la posibilidad de que el complejo residencial vertiera las aguas crudas al río y propulsó la articulación por el caso. El 6 de abril del mismo año se congregaron delante del juzgado de paz de Nahulingo comunidades, organizaciones indígenas, ambientales y sociales en una de las primeras acciones de la plataforma Movimiento Ciudadano por la Defensa de Tacushcalco y el río Ceniza. Su sentido de ser se relata así en su manifiesto:

Esta causa nos ha ido conectando con la importancia de luchar contra el modelo neoliberal que nos empuja a la hegemonía cultural en detrimento de nuestra identidad originaria, a la pobreza, a la autodestrucción, e intenta exterminar nuestra identidad, historia y naturaleza.¹

Su marcado carácter apartidista, autónomo y autogestivo ha dotado a la plataforma de libertad a pesar de la disposición de escasos recursos económicos que han limitado la posibilidad de emprender acciones legales en el caso. Por otro lado, líderes territoriales y funcionarios de la Secretaría de Cultura que cumplieron su mandato fueron demandados por la empresa y han sido criminalizados.

El Movimiento Tacushcalco explica la situación de perpetua injusticia de la región en la relación entre la histórica usurpación de tierras, la degradación ambiental y el exterminio cultural. La defensa etnoambiental emerge con fuerza cuando la reivindicación territorial y la ambiental se convierten en catalizadoras de la lucha identitaria y de resignificación de la memoria histórica. Por otro lado las estructuras de Estado, sus instrumentos legislativos e incluso la propia organización social se esfuerzan en promover la disociación entre ambiente y cultura, entre territorio e identidad.

1. Movimiento Tacushcalco, 2018. Manifiesto por la defensa de Tacushcalco y el río Ceniza. Disponible en: <https://bit.ly/37Bw8UO>



Imagen 1: Nantzin Juliana Ama, sobrina nieta del tata indígena Feliciano Ama líder asesinado en el levantamiento de 1932, dirige la primera ceremonia reciente en Tacushcalco en junio de 2019. Autora: Ariadna Donate.

La simbiosis entre la reivindicación cultural y la ambiental se hizo evidente en la primera ceremonia de solsticio celebrada en dos siglos en Tacushcalco, según la población. Confluyeron alrededor del fuego el mundo rural y el urbano, el técnico y el campesino, el joven y el anciano. A la invitación también respondieron numerosas juventudes urbanas, quienes, a pesar del borrado

identitario, se sienten interpeladas por la causa y deciden asumirla, lo que da lugar a un proceso etnogenético que confronta la dominación y el olvido. El fuego reúne en ese espacio simbólico de la pertenencia y celebrar se convierte en una fórmula subversiva de reapropiación del lugar, de conocimiento del territorio, de cultivo de la identidad en peligro y de sanación de la perforante herida histórica.

El cráter: la herida abierta

En la novela *Cenizas de Izalco* se compara el cráter del Izalco con una herida abierta (Alegría y Flakoll, 1966:156). Las condiciones de desigualdad e injusticia se mantienen latentes y generan presión, por lo que ese magma estallará de nuevo para reabrir la herida cíclicamente hasta que logremos cambiar el sistema.

Pese a la resistencia, la débil institucionalidad del Estado ha permitido que en este momento el proyecto urbanístico esté finalizado y habitado. Los procesos judiciales abiertos no han deducido responsabilidades y el caso sigue en investigación en la instancia ambiental, en la



Imagen 2: Vista panorámica del proyecto en abril de 2018, desde lo alto de uno de los montículos de la zona ceremonial de Tacushcalco, custodiado por el volcán Izalco y la cordillera Apanecallamatepec. Autor: Vladimir Chicas / ContraPunto TV

Fiscalía General de la República y el Tribunal de Sentencia de Sonsonate. La movilización popular logró que el Ministerio de Cultura ampliara el 26 de noviembre de 2019 la declaratoria de bien cultural de cuarenta y siete a un total de quinientas manzanas. El movimiento demanda expropiar todos los terrenos para que se impulse un proyecto de dignificación del sitio sagrado consistente en la creación de un centro vivo de preservación de la memoria y la identidad ancestral. Además, pese a la gravedad de las vulneraciones, el propósito de presentar el caso ante instancias internacionales sigue frustrado por la falta de recursos para impulsarlo. Por otro lado esta lucha ha sido precedente en Sonsonate para la organización con enfoque etnoambiental por otros conflictos como la octava represa en el río Sensunapán y la deforestación de la zona alta de esta misma cuenca.

Desde lo alto de cualquiera de los montículos sagrados de Tacushcalco, se observa la expresión de lo que esta empresa con nombre de ave mitológica occidental renacida de la ceniza revivió en Tacushcalco: extractivismo, olvido, racismo y despojo. Pero detrás del cemento se perfila la silueta del volcán Izalco, que siempre recuerda a las nietas y los nietos de la generación del '32 la misión ancestral heredada: luchar por sanar esa herida histórica, por recuperar el gobierno de su territorio ancestral y promover otra forma de vivir su identidad y habitar la *Tunantal* (nuestra madre tierra). ¿Despertará de nuevo Tláloc? ■

Referencias

- Alcantar, S., 2018. «Volcán y lucha social: el símbolo del volcán en Cenizas de Izalco y algunos poemas de Claribel Alegría». *Istmo. Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales Centroamericanos*, 36, pp. 130-144.
- Alegría, C y Flakoll, D, 1966. *Cenizas de Izalco*. Barcelona, Ed. Seix Barral.
- Alvarenga, P., 2006. *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San José, Educa.
- Díaz, M., 2019. «Convivir con las heces fecales que desecha Acrópolis». *Revista Gato Encer-*

rado. Disponible en: <https://gatoencerrado.news/2019/07/12/convivir-con-las-heces-fecales-que-desecha-acropolis/>, consultado el 18 de noviembre de 2020.

Díaz, M.y Beltrán M., 2019. «Funcionarios del FMLN intentaron favorecer a Fénix en Tacushcalco» *Revista Gato Encerrado*. Disponible en: <https://gatoencerrado.news/2019/06/12/funcionarios-del-fmln-intentaron-favorecer-a-fenix/>, consultado el 24 de noviembre de 2020.

Montes, S., 1986. *El Salvador: la tierra, epicentro de las crisis*. San Salvador, UCA.

Movimiento Tacushcalco, 2018. *Manifiesto por la defensa de Tacushcalco y el río Ceniza*. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1kbhVodIX42WXanQFlo4V0Uhfcci2cWsX/view?usp=sharing>, consultado el 23 de noviembre de 2020.

Rauda, N., E. Lemus y C. Dada, 2018. «Nada detiene los tractores en Tacushcalco». *El Faro*. Disponible en: https://elfaro.net/es/201804/el_salvador/21721/Nada-detiene-los-tractores-en-Tacushcalco.htm, consultado el 18 de noviembre de 2020.